

Oscar R. González
MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la
calle 24 de Setiembre 771, a 50 me-
tros del mercado.

Horas de consulta de 2 a 4.

N 172 P.

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Hamir, Mas y Sir

ESCRIBANO PUBLICO

Se encarga de asuntos judiciales
y administrativos, tramitación de
sucesiones, arreglo de títulos, co-
locación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Galland No. 1
Hualand - Teléfono - La Cooper-
ativa - Florida.

MARTES 30 de ENERO de 1923

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época - Año XXIII - N.º 1459

Propietario Adm. Estrador:
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 30 DE ENERO DE 1923

Los propietarios rurales

Organización de una Liga

En nuestro número anterior nos
hemos ocupado de las comisiones de
reclamación creadas para solucionar los
conflictos que surgen entre los propieta-
rios de las tierras y sus arrendatarios,
expresando a la vez que la mayor
parte de esas comisiones no cumplían
con su cometido porque nunca se
reunían para deliberar, y que su labor
era más de obstruccionismo que de otra
cosa.

Ahora, según versiones circulantes
que consideramos exactas, entre un
núcleo de propietarios de campos
surgió la idea de convocar a una
reunión a todos o a la mayor parte
de los propietarios, con el fin de constituir
una gran sociedad, a semejanza de la
que constituyó la «Liga Comercial» y
agrupar en esa gran asociación a los
industriales y a todos los gremios que
constituyen la vida activa del país.

El objeto que los mueve a asociarse,
no es otro que el de defenderse—
según afirman—de los múltiples
perjuicios que les origina la ley titulada
de arrendamientos rurales, dictada
últimamente—según sus autores—para
mitigar la difícil situación en que se
encontraban los ocupantes de campos
con arriendos celebrados durante los
años de abundancia, o sean los años
1919 y 1920, esto es, cuando los ganados
así como las lanas valían mucho más
que ahora.

Pero, sostienen esas señoras propie-
tarias que en la práctica, los enajenados
de establecer el arriendo provisorio,
no cumplen con la imparcialidad y
ecuanimidad que debieran, haciendo
más irritante la ley con ese proceder,
que según afirman, constituyen una
violación del derecho de propiedad,
consagrado por la Constitución de la
República.

Afirman que en la mayor parte de
los departamentos, los jurados respec-
tivos se componen de personas que
figuran como arrendatarios, y que hay
casos en que ellos mismos hicieron
uso del derecho que les da la ley, y
que dado la influencia y camaradería
del ambiente en que actúan, influyen
en soluciones que no son las que el
legislador ha tenido en cuenta al
formular esa ley desnaturalizando de ese
modo tanto la mente como el móvil
de dicha ley.

En apoyo de sus afirmaciones, citan
casos en que el jurado rebajó el
campo de un propietario muy conocido,
radicado en Montevideo, en un 60 por
ciento sobre el valor que habían estipulado
en un contrato celebrado a fines del
año 1919; y otros, que los arrendatarios
después de disfrutar 9 años una gran
extensión de campo en uno de los
departamentos fronterizos, a un precio
verdaderamente irrisorio estipulado en
el contrato celebrado en 1915, por la
circunstancia de hallarse en esa entonces
el país despoblado de ganado; y tres
años más, a un precio también
sumamente bajo, lo que contribuyó a
mejorar la situación de los arrendatarios,
éstos pretenden ahora que el precio
actual sea el que existía en 1915,
olvidando que en este último año
estaba aún en vigencia el contrato
suscrito en el año de depresión por
la razón apuntada; y a la suba exagerada
de los productos durante los 4 años
de guerra, les ha producido.

Piensen además los señores propie-
tarios presentarse al Poder legislativo

solicitando sea modificada esa ley en
el sentido de que el jurado interprete
con toda equidad y justicia los casos,
no sólo interpretando la mente del
legislador, sino que también deben
tener en cuenta las circunstancias en
cada caso aislado, puesto que no se
puede ni se debe tratar lo mismo a
un arrendatario que por primera vez
celebra un contrato en el período
mismo de la suba, que aquel que
disfrutó durante una serie de años a
«peñas» de circunstancias que le han
ido sumamente favorables.

Dejamos los comentarios que o
caso nos sugiere por falta absoluta
de espacio, pero sí diremos que pocas
veces se podrá aplicar mejor que en
el caso de los jurados, aquel consabido
proverbio: hecha la ley, hecha la
trampa.

LA VIRUELA

Parece que no obstante los esfuerzos
del Consejo Nacional de Higiene siguen
produciéndose nuevos casos de viruela
en Montevideo y Rivera.

La vacunación y revacunación que
aconseja la ciencia médica debe de
observarse en todas partes del país,
tentando así el medio de prevenirse
de la terrible enfermedad y de evitar

Norte América son en extremo hál-
sidos respecto a la favorable reacción
que empezó ya a operarse en los pre-
cios de las lanas en los mercados de
Londres y norteamericanos.

Según esas noticias que conceptuamos
exactas el alza producida en la última
semana en los mercados londinenses y
norteamericanos alcanzó a un 15 por
ciento, con relación a los precios coti-
zados en la semana anterior.

Debemos hacer constar también que
hace muy pocos días se realizó en Bu-
nos Aires una importante operación de
ese textil, por valor de un millón y
medio de pesos argentinos, siendo ver-
daderos la razón social Tomás Davoto
y Cia; y compradores los señores D. y
E. Mougat, para ser remitida a Estados
Unidos.

Las lanas motivo de esa importante
operación, procedían de la Provincia
de Corrientes, ascendiendo a 600 mil
kilos, y el precio de venta fue, una
parte a 23 50, y la otra a 25 pesos
argentinos los 10 kilos.

Se crea así mismo que en breve el
aumento de ese textil, pasará de un 20
por ciento con relación a los precios
cotizados en la última semana.

El crucero «Uruguay» sufrir un accidente

En circunstancias que el crucero de

OJO! FARMACIA DIBARBOURE OJO!

FLORIDA

No gaste más dinero de lo necesario

Tenga en cuenta que todos nuestros productos se venden a
precios de plaza. Por cantidades hacemos precios especiales.

Nuestra casa se impone por su seriedad y su honestidad.

su propagación.

Sus desastrosos efectos y el fácil
contagio, deben merecer por parte de
todas las personas una escrupulosa
atención, oponiéndole todo empeño
tendiente a hacerla desaparecer por
falta de campo propicio donde exten-

der su acción destructora.
Sin embargo, estando a las noticias
que nos llegan, el número de los
nuevos casos denunciados demuestran
que va reduciéndose el mal. Ojalá que
así sea y pronto se pueda llevar a
todos los hogares la tranquilizadora
noticia de la desaparición absoluta de
dicha enfermedad.

Con todo, no hay que confiar en
que el número de casos disminuya
porque mientras existan enfermos ha-
brá focos infecciosos de donde pueda
recrecer el mal si no se cumplen
con rigurosidad las medidas de aiso-
lamiento e higiene aconsejadas por los
médicos.

Toda la población, interesada por
igual en que se observen las reglas
de profilaxis, deben de contribuir a la
medida de sus esfuerzos para oponer
le una valla sanitaria a la viruela.

Valor de las lanas

Buenas perspectivas

Las noticias recibidas de Europa y

Farmacia Pasteur

DE

MARIA ESTHER MATTOS

En breve se instalará en el local de la calle inde-

pendencia No 239, frente a la Puquería del Sr. Fe-

lix Pascual Tarant.

N 22 y F 27

Ventas de propiedades

do la Sucesión Antonio Valva

Immejorable oportunidad para colocar su bien dinero

Se venden todas las propiedades que pertenecen a la sucesión Anto-
nio Valva.

1.ª Una quinta poblada 1, b oles frutales y monte artificial, com-
puesta de 5 hectáreas más o menos con poblaciones de material.

2.ª Otra fracción de terreno compuesto de 4 hectáreas con pobla-
ciones de material, árboles frutales y monte de álamo y mimbró. Ambas
revoles descriptas se encuentran ubicadas entre el Arroyo Tomás Gon-
zález y vía del Ferrocarril.

3.ª Otro terreno con dos poblaciones compuesta de 4 hectáreas, ubi-
cada entre la calle Misiones y Arroyo Tomás González.

4.ª Una finca y terreno en la calle Independencia y Sarandí con un
salón de 10x5; tres piezas y zaguán, galpones, garage y demás comodi-
dades.

5.ª Otro terreno compuesto de una hectárea con poblaciones de ma-
terial, ubicada a inmediaciones de la Estación Florida.

Estas propiedades se venden en conjunto o fraccionadas.

Para tratar con el interesado Menotti Médici en, el Hotel Molina

N 593 pto.

CARNEROS MERINOS

En la estancia «Del Cerro» en Carreta Quemada y Puntas,
de Chamizo los señores Osorio Mascarenhas Hnos, tienen para
vender un lote de carneros merinos de buen tipo, lana fina, de
buena procedencia, por precios muy razonables.

dicho funcionario tiene también la
misión de inspeccionar varias zonas
del Departamento.

¿Si será rata?

Un funcionario público que vé gatos
por todas partes, hasta en sueños, pa-
rece que se ha propuesto iniciar una
campana contra esa inofensiva espe-
cie.

Nos parece contraproducente la idea
por que esos animalitos prestan un
gran servicio a la población. Ellos lu-
chan por evitar la permanencia y li-
bre acción de otro bicho más dañino
y perjudicial: la rata.

Esta si que es peligrosa, al extre-
mo de que puede ocasionar grave da-
ño si se le dejó obrar libremente, cons-
tituyendo en consecuencia una perpé-
tua amenaza.

Desista señor que la Sociedad Pro-
tectora de Animales se pronunciará
contra Vd.

Sr. escúchenos usted!

Es Vd señor, lo que suelen llamar
un *cacarrudo*, un hombre que lleva la
economía hasta la ridiculez. La eco-
nomía es una virtud, sin duda muy ro-
comendable, pero debe ejercerse den-
tro de lo razonable. Eso de que le pi-
dan a Vd. unos víntenes para ayudar
al sostenimiento de los físicos, o para
llevar pan a los niños hambrientos o
abrigo a madres exangües, y que Vd.
los niegue así descaradamente, tienen
de tantos miles de pesos como tiene, es
un sarcasmo digno de pública censura.
Vd. no tiene hijos, ni perro que le la-
dre, con vivir bien, esplendidamente si
quiere, está llamado su programa; lo
que le sobra, lo que se *amajora* en su
caja de caudales, ¿pretende Vd. llevar
lo al *cacarrudo* cuando estire la pata?

¿No sabe viejo que después que Vd.
marche harán festines con sns estorli-
urs y que lo tirarán todo por la von-
tana, brindando a su memoria, corean-
do la orgía con alegres carcajadas? No
sea *clarito* viejo, viva la verdadera vi-
da rodeada de comodidades; coma y
vista bien; deje las *achuras* y los trajes
de *mezclilla* y pase por lo que es: por un

tipo rico que sabe serlo.

Además cuando le pidan a Vd. algo
para aliviar ajenas desgracias, no le
niegue Abra su caja y ofrezca a los
infelices unas monedas para que ale-
gren su mísera existencia, aunque sea
un momento, con su dádiva generosa.

Sea caritativo puesto que Vd. no ha

co ningún sacrificio para serlo. . . .
Proteja a los necesitados por que,
acuérdese de esto: será de Ud. el rei-
no de los cielos. .

El Fray

La semana de las fiestas

Prosiguen con actividad febril, por
parte de la Comisión respectiva, los
trabajos tendientes al mejor lucimiento
y esplendor de las fiestas a realizarse
en el próximo mes entrante.

A estar a lo que nos aseguran
quienes están bien interiorizados de
ello, la nota más saliente de dichas
fiestas estará a cargo del alumbrado,
desde que según se afirma—jamás
se ha visto en Florida uno igual al
que se proyecta, especialmente por
su originalidad y buen gusto.

De un momento a otro saldrá una
comisión a solicitar dinero del comercio
y del pueblo, para ese fin, por cuanto
les \$200 pesos que dará la Cámara
Departamental, y 500 el Concejo, no
alcanzan tal vez ni para cubrir la
mitad de los gastos que dichas fiestas
demandarán.

Es de desear, pues, que pueblo y
comercio (sobre todo éste último) no
permanezcan indiferentes, y contribuyan
en la medida de sus fuerzas al mejor
lucimiento de las mismas.

El adelanto de la hora en el Perú

El Ministro del Interior de la
República del Perú dictó un decreto
que dispone el adelanto de la hora
legal en 60 minutos sobre la hora
actual en esa República. La hora se
mantendrá adelantada hasta el 31 de
Mayo próximo.

Perú adhirió así a la iniciativa
de Francia, Inglaterra, Alemania y
Estados Unidos que como se sabe han

